



HACEMOS LA +DIFERENCIA



ES PARTE DE MÍ
la Ética nos define

CÓDIGO DE
ÉTICA
PARA PROVEEDORES



Contenido

3 MENSAJE DEL DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

4 NUESTRO CÓDIGO

- 4. Código en breve
- 4. Cumpliendo con el Código de Ética
- 5. Cumplimiento de Responsabilidades
- 5. Comprendiendo las consecuencias

6 PONEMOS A LAS PERSONAS EN EL CENTRO

- 7. Respeto a los Derechos Humanos
- 8. Construimos Lugares de trabajo Seguros y Saludables
- 9. Valoramos el Respeto en el Lugar de Trabajo

10 GENERAMOS UN VALOR COMPARTIDO

- 11. Protegemos nuestro Planeta

12 OPERAMOS NUESTRO NEGOCIO CON INTEGRIDAD

- 13. Ofrecemos productos Seguros y de Alta Calidad
- 14. Evitamos los Conflictos de Interés
- 15. Prevenimos el Soborno y la Corrupción
- 16. Promovemos una Competencia Justa
- 17. Obedecemos las Leyes Mercantiles

15 PROTEGEMOS LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

- 19. Proteger los Recursos de la Empresa
- 20. Protegemos la Información Comercial y Confidencial
- 21. Prevenimos el mal Uso de Información Privilegiada

22 ALZAR LA VOZ

24 FUENTE DE RECURSOS

- 25. Glosario

Mensaje del Director de Compras

Desde hace varios años, Arca Continental ha venido desarrollando e implementando un Código de Ética y una Política de Sustentabilidad que nos han permitido alinear nuestros objetivos, estrategias y, en general, nuestra operación diaria bajo un marco de ética y respeto hacia las comunidades y el medio ambiente en los lugares donde tenemos presencia.

En este contexto, estamos avanzando en el monitoreo del desempeño social y ambiental, así como en el cumplimiento de estándares éticos dentro de toda nuestra cadena de suministro.

La relevancia de la actividad comercial que mantenemos con distintas empresas es clave para nuestra operación. Con este espíritu, desarrollamos este **Código de Ética para Proveedores**.

Estamos convencidos de que trabajar dentro de los parámetros establecidos en este código será beneficioso tanto para su operación como para la nuestra.

Compartir valor protegiendo el medio ambiente y apoyando a nuestras comunidades no solo es una responsabilidad, sino también lo correcto.

Agradezco de antemano su apoyo y compromiso con esta iniciativa, que contribuye al cumplimiento de la estrategia de largo plazo de nuestra organización.

Atentamente,
José Ignacio Etchegaray Cerón
Director de Abastecimientos
Arca Continental

Nuestro Código

CÓDIGO EN BREVE

Este Código de Ética expresa lo que esperamos de nuestros proveedores como Empresa.

Establece la manera en que nuestros proveedores deben actuar acorde a nuestro Código de Ética.

El Código está dividido en temas claves que podemos enfrentar en nuestro trabajo.

CUMPLIENDO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA PROVEEDORES

Todos los proveedores de Arca Continental son responsables de conocer y cumplir este Código. Cumplirlo fortalece la cultura de ética demostrando nuestro compromiso compartido con actuar de la manera correcta.

Este Código es la guía que nos dicta cómo interactuar como socios comerciales y como parte de la comunidad; los proveedores podrán acceder fácilmente a él y deben consultararlo y usarlo con frecuencia.



CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES.

Este Código de Ética aplica a todos los proveedores de **Arca Continental**

RESPONSABILIDADES

Los proveedores de **Arca Continental** tienen la responsabilidad de:

- Leer, comprender y seguir el Código.
- Utilizar el buen juicio en todas las acciones y decisiones.
- Pedir ayuda o asesoramiento en caso de dudas.
- Reportar las faltas.
- Cumplir con la ley.

COMPRENDIENDO LAS CONSECUENCIAS

Las violaciones a este Código, políticas o las leyes pueden tener consecuencias graves tanto como la rescisión de la relación comercial.

Ciertas violaciones pueden dar lugar a sanciones civiles, administrativas o penales.



PONEMOS A LAS PERSONAS EN EL CENTRO

- RESPETAMOS LOS DERECHOS HUMANOS.
- CONSTRUIMOS LUGARES DE TRABAJO SEGUROS Y SALUDABLES.
- VALORAMOS EL RESPETO EN EL LUGAR DE TRABAJO.



Respeto a los Derechos Humanos

Esperamos que nuestros proveedores respeten los Derechos Humanos de todas las personas; protegiendo la dignidad humana está en el centro de nuestros valores y compromisos.

Los proveedores se tendrán que adherir y seguir los principios de Derechos Humanos Internacionales, incluyendo: la declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

- Proveer un lugar seguro y saludable que respete los derechos de los individuos y comunidades.
- Llevar a cabo una debida diligencia para monitorear el respeto de los Derechos Humanos en las operaciones y cadena de suministro.

MANERA DE OPERAR.

- Respetar la libertad de asociación y reconocer el derecho a la negociación colectiva.
- Nunca utilizar ninguna forma de trabajo forzado, tráfico de personas o trabajo infantil.
- Proveer condiciones de trabajo, sueldos y salarios justos.
- Aplicar un enfoque de derecho humano en las interacciones con clientes y proveedores y al evaluar adquisiciones o asociaciones.



Construimos lugares de trabajo seguros y saludables

Esperamos que todos nuestros proveedores proporcionen un lugar de trabajo seguro y saludable para colaboradores y terceros, y que aseguren que las personas se sientan seguras y protegidas en las instalaciones y funciones laborales.

MANERA DE OPERAR

- Nunca omitir un protocolo de seguridad o procedimiento de seguridad, ni siquiera para cumplir con una meta de producción o financiera.
- Asegurar que los colaboradores y terceros cuenten con la capacidad, aptitud y habilidades adecuadas .
- Desarrollar, conocer y seguir los lineamientos de salud y seguridad ocupacional (Safety and Occupational Health, SOH).
- Garantizar la seguridad de todos antes de comenzar cualquier trabajo.



Valoramos el respeto en el lugar de trabajo

Esperamos que nuestros proveedores cuiden, respeten, valoren y traten a las personas de manera igualitaria y justa ante cualquier falta de respeto, incluyendo sin limitar al acoso discriminación o represalias.

MANERA DE OPERAR

- Valorar y respetar las diferencias en: raza, color, religión, sexo o género, nacionalidad edad, discapacidad física o mental, condición médica, condición militar activo o veterano ,condición de ciudadanía, estado civil, orientación sexual, identidad o expresión de género o cualquier aspecto que nos identifique como personas.
- Promover el respeto a la diversidad, equidad e inclusión.
- Investigar y disciplinar cualquier falta de respeto, hostigamiento, acoso o conducta discriminatoria.
- Garantizar el respeto y el trato justo.



GENERAMOS UN VALOR COMPARTIDO

- PROTEGEMOS
NUESTRO
PLANETA



Protegemos nuestro planeta

Esperamos que nuestros proveedores estén comprometidos a un modelo de negocios sostenible para garantizar un crecimiento rentable, al mismo tiempo que protege el planeta, minimizando y compensando los impactos de medioambiente

MANERA DE OPERAR

Desarrollar programas para:

- Reducción de agua, energía y otros recursos.
- Reducción de gases de efecto invernadero.
- Optimizar el manejo de residuos y prevención de la contaminación .
- Promover la economía circular.
- Tener la eficiencia suficiente para los recursos o materias primas.
- Proteger la biodiversidad y el uso de suelo.
- Cumplir con las leyes y políticas medioambientales.
- Mantener un control robusto de métricas medioambientales.



OPERAMOS NUESTRO NEGOCIO CON **INTEGRIDAD**



- OFRECEMOS PRODUCTOS SEGUROS Y DE ALTA CALIDAD
- EVITAMOS LOS CONFLICTOS DE INTERÉS
- PREVENIMOS EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN
- PROMOVEMOS UNA COMPETENCIA JUSTA
- OBEDECIMOS LAS LEYES MERCANTILES

Ofrecemos productos seguros y de alta calidad

Esperamos que nuestros proveedores satisfagan las expectativas de los clientes en todo momento, con productos y servicios de la más alta calidad, asegurando que sus productos sean seguros.



MANERA DE OPERAR

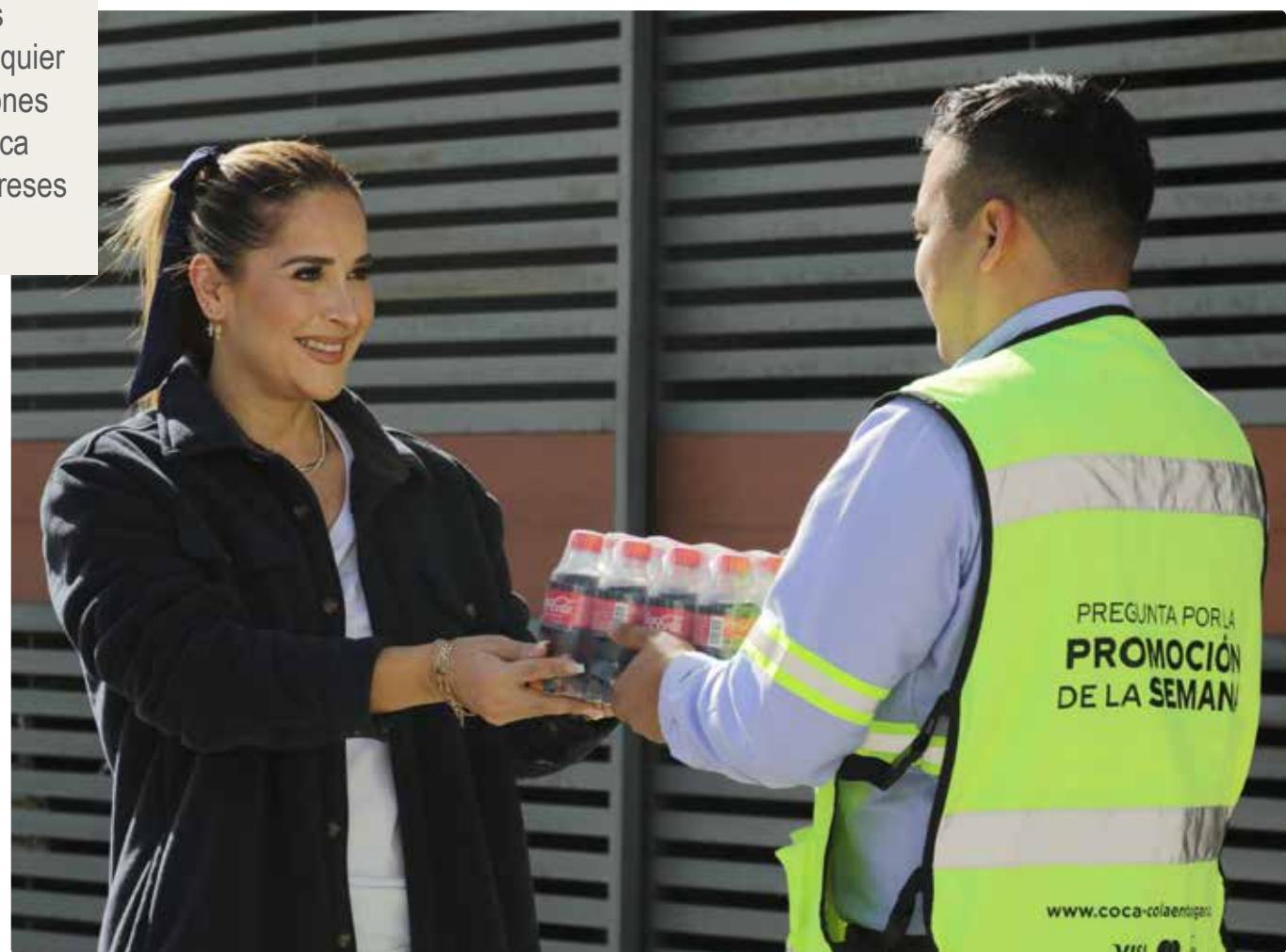
- Proporcionar a los consumidores información de manera precisa, actualizada y certera sobre los productos o servicios. Cumpliendo con las normas aplicables
- Cuidar la calidad de las materias primas.
- Procurar que los productos sean elaborados en instalaciones que prioricen la calidad y la seguridad.
- Nunca omitir controles de calidad ni poner en peligro la seguridad del producto.
- Reportar y así mismo atender cualquier asunto que brinde inquietud de calidad o seguridad.

Evitamos los conflictos de interés

Esperamos que nuestros proveedores eviten los conflictos de interés en cualquier negociación tomada. Nuestras decisiones son basadas en el mejor interés de Arca Continental sin la interferencia de intereses personales .

MANERA DE OPERAR

- No buscar beneficios personales a través de las operaciones.
- Reportar situaciones donde el interés personal pudiese interferir con nuestro objetivo de negociación.
- No ofrecer regalos o invitaciones con fines de entretenimiento del cual comprometa la objetividad e imparcialidad.



Prevenimos el soborno y la corrupción

Esperamos que nuestros proveedores sean honestos en todas las actividades de negocio y así mismo no ofrecer o aceptar pagos e intercambios inapropiados a cambio negociación.

MANERA DE OPERAR

- No ofrecer ni aceptar soborno, comisiones o pagos inapropiados.
- Mantener registro actualizado y completo de todos los pagos.
- Seguir las leyes y políticas en la interacción con organismos gubernamentales o funcionarios.
- Seguir las leyes y políticas aplicables cuando se otorgan regalos o donativos.
- Cumplir con las leyes contra la corrupción y el soborno.



Promovemos una competencia justa

Esperamos que nuestros proveedores se comprometan con el principio de competencia justa y cumpliendo con las leyes aplicables de competencia.

MANERA DE OPERAR

- Proporcionar información veraz y transparente de los productos.
- No realizar declaraciones falsas sobre el producto de competidores
- Obtener información de mercado de manera ética y legal
- No compartir información sensible con empresas competidoras acerca de precios actuales o futuros, comisiones, política a de descuentos, nuevos productos, ventas o cualquier información confidencial.

- Ser cuidadosos en las instalaciones de lentes ,exposiciones comerciales, y otros entornos para evitar conversaciones inapropiadas con competidores actuales o potenciales.
- No forzar a los clientes a comprar algo que no requieren atándolo a un producto que si requieren
- No llegar a ningún acuerdo o compromiso, ni siquiera de manera informal con un competidor para:
 - Fijar precios de productos y servicios.
 - Dividir los territorios, mercados o clientes.
 - Prevenir que otra compañía ingrese al mercado.
 - Participar en alguna forma de manipulación.
 - Negarse a negociar con clientes o proveedores por motivos indebidos.
 - Boicotear a otra empresa.



Obedecemos las leyes mercantiles

La ética define como hacer un negocio en el mercado internacional, esperamos que todos nuestros proveedores cumplan con todas las leyes mercantiles aplicables.

MANERA DE OPERAR

- Conocer y seguir la regulación mercantil.
- Realizar una debida a los nuevos proveedores y socios comerciales.
- Mantenerse alerta para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.



PROTEGEMOS LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA



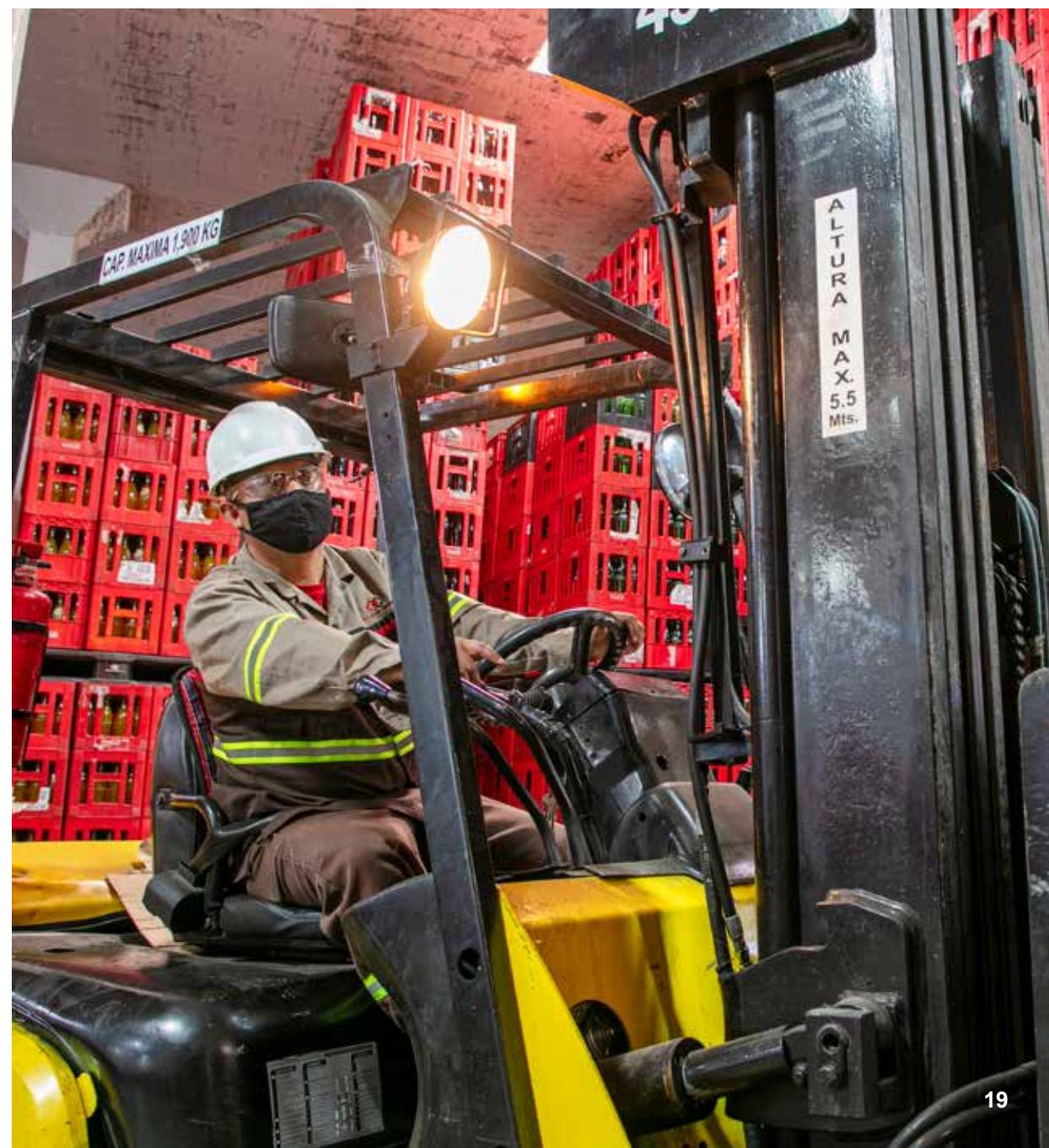
- PROTEGER LOS RECURSOS DE LA EMPRESA.
- PROTEGER LA INFORMACIÓN COMERCIAL Y CONFIDENCIAL.
- PROTEGER EL MAL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.

Proteger los recursos de la empresa

Esperamos que nuestros proveedores cuiden de los recursos de la empresa con buen criterio.

MANERA DE OPERAR

- Utilizar los activos de manera responsable.
- Mantener y reparar los activos que están a nuestro cuidado.
- Proteger los activos contra perdidas, robos o usos inapropiados.
- Utilizar los activos para el beneficio de Arca Continental y para los propósitos para los cuales se destinan.

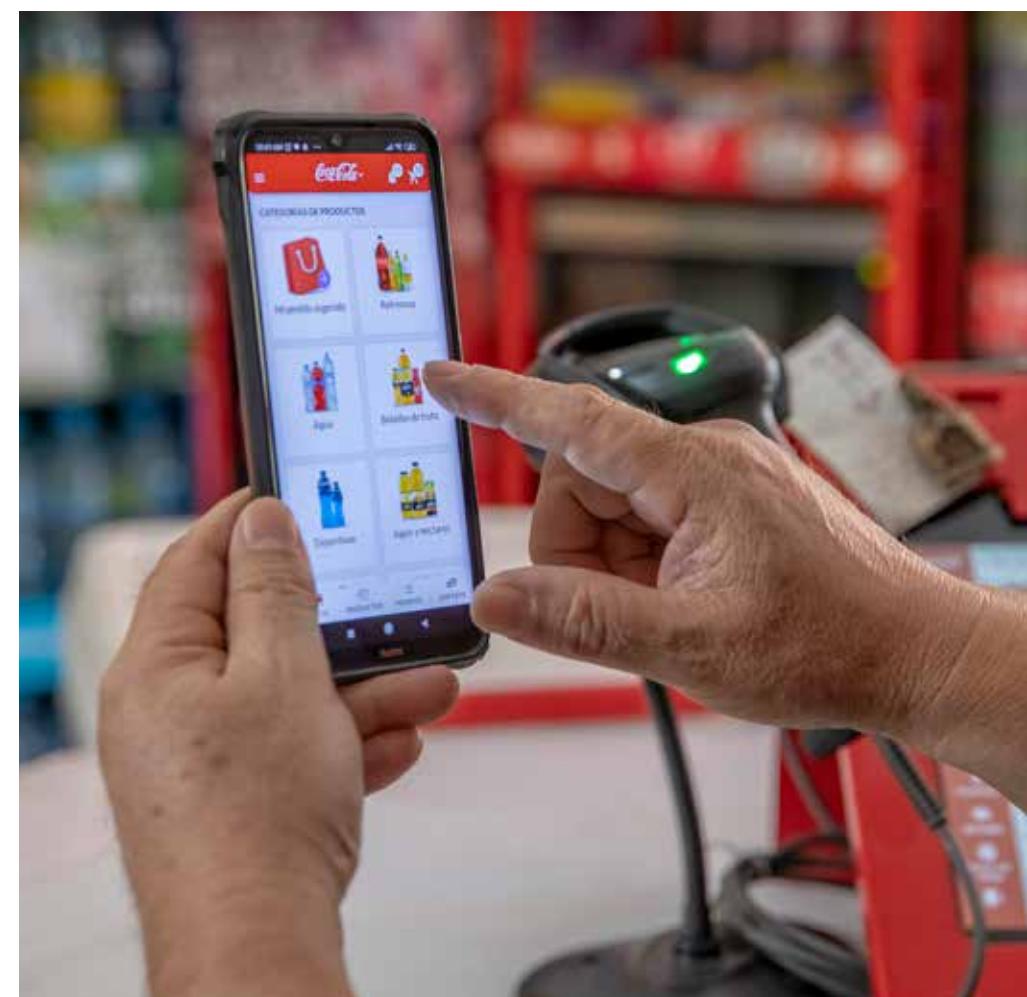


Protegemos la información comercial y confidencial

Esperamos que nuestros proveedores protejan la información personal, confidencial y de propiedad exclusiva, así mismo proteger la privacidad de los asociados, clientes y socios comerciales.

MANERA DE OPERAR

- Proteger la información confidencial y evitar divulgación inapropiada especialmente información personal y privilegiada.
- Comunicar con transparencia los datos recopilados para nuestra empresa
- Proteger la información y dispositivos con medidas de seguridad físicas , contraseñas y sistema encriptado .
- No conversar sobre asuntos confidenciales en lugares públicos.
- Reportar cualquier posible incidente de violación de datos.



Prevenimos el mal uso de información privilegiada

Esperamos que nuestros proveedores mantengan la confidencialidad de la información privilegiada.

MANERA DE OPERAR

- Nunca comprar ni vender acciones de una empresa que cotiza en la bolsa de valores basada en información que aún no es dominio público.
- No comprar ni vender acciones hasta que la información privilegiada deje de serlo y sea de dominio público.
- No divulgar información privilegiada o confidencial a ninguna persona que no trabaje en Arca Continental sin la debida autorización.
- Proteger la información privilegiada y confidencial de divulgaciones accidentales.
- Advertir a otros a no transaccionar con acciones con información privilegiada.
- No intentar manipular el precio de los valores que cotizan en la bolsa.





Alzar la voz y buscar ayuda

Los proveedores tienen el deber de reportar cualquier acto de violación a este Código a través del buzón de transparencia de Arca Continental.

El buzón de transparencia es anónimo, es una canal de comunicación seguro, es manejado por una agencia experta, la cual asegura imparcialidad y confidencialidad.

Cualquiera puede usar el buzón de transparencia para reportar cualquier situación que pueda no cumplir con nuestro alto nivel de ética. El buzón de transparencia puede accederse a través de los siguientes métodos

- En la intranet corporativa o en la página web de Arca Continental
- Líneas telefónicas gratuitas:
- Argentina: 0800-345-2036
- Ecuador: 1-800-001-684
- Estados Unidos: 1-833-761-8291
- México: 800-880-0754
- Perú: 0800-74684

Cuando se realiza una denuncia , debes de proporcionar tantos detalles como puedas, incluyendo las pruebas que tengas, de este modo se asegura que la denuncia sea abordada de manera completa y apropiada, todas las denuncias se investigan y supervisan de manera detallada, todos los denunciantes podrán conocer el estado de la denuncia en todo momento.

¿QUÉ SUCEDA CON LOS REPORTES QUE SE REALIZAN?

Arca Continental toma muy en serio todas las denuncias.

Al recibir una denuncia: los administradores del Buzón de Transparencia reenvían al Comité de Ética apropiado para su revisión, el Comité de Auditoría del Consejo de Administración aprueba la estructura del Comité de Ética y los miembros son designados por el Comité Directivo de Ética. Ellos son los responsables de llevar a cabo una investigación exhaustiva y de tomar una decisión para cada uno de los casos que se les asignan.

Los Comités de Ética trabajan con base a los principios comunes de: objetividad, confidencialidad, coherencia, transparencia y no venganza por denunciar.

Todos debemos colaborar con las investigaciones que realizan los comités de ética. Esto incluye proporcionar información precisa.

TOLERANCIA CERO DE VENGANZA POR DENUNCIAR

En Arca Continental, esperamos que todos sean honestos y abiertos sobre los hechos que ocurren, incluso cuando sean difíciles de afrontar. Para hacernos sentir seguros, en Arca Continental prohibimos cualquier tipo de venganza cuando hacemos una denuncia de buena fe. Cualquier forma de venganza por denunciar debe ser reportada.

Una venganza comprobada constituye en sí misma una violación de nuestro Código y será tratada según corresponda.



Glosario

Cosa de Valor: Este concepto incluye dinero, productos, objetos equivalentes al dinero (como tarjetas de regalo), préstamos, regalos, premios, comidas y bebidas, viajes, eventos de entretenimiento (como artísticos, deportivos o recreativos), pasajes de avión, donativos y empleo.

Arca Continental o la Empresa: Arca Continental, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.

Activos: Todos los recursos y bienes que son propiedad de la Empresa.

Los activos pueden ser de varios tipos.

Físicos:

- Vehículos.
- Uniformes.
- Productos, materia prima y empaques.
- Herramientas y maquinaria.

Electrónicos:

- Computadoras y software.
- Dispositivos móviles.
- Archivos electrónicos e información.

Intangibles:

- Nombre, reputación e imagen corporativa.
- Personal y horas de trabajo.
- Ideas, inventos y diseños.
- Marcas de Arca Continental.
- Derechos de autor y marcas registradas.
- Patentes y secretos industriales.



Financieros:

- Dinero o cualquier cosa por la cual se pueda obtener dinero.
- Títulos de crédito y bonos.
- Préstamos y depósitos.

Colaborador: Es toda persona que se emplea o vincula laboralmente con la Empresa o cualquiera de sus subsidiarias, de manera temporal o permanente. Esto incluye a los miembros del Consejo de Administración.

Soborno: Cualquier pago directo o indirecto, ofrecimiento o promesa a otra persona de cualquier cosa de valor para que ella haga o deje de hacer algo a fin de obtener un beneficio inapropiado.

Manipulación de licitaciones: Cuando los competidores acuerdan quién será el ganador de un proceso de licitación.

Comisión inapropiada: Un tipo de soborno en el cual una persona recibe una comisión indebida del monto que le corresponde a una empresa que se ve beneficiada por la compra o contratación de sus bienes y/o servicios.

Trabajo infantil: El empleo de menores de edad. Esto a menudo involucra trabajo ilegal, inhumano y dañino.

Conflicto de interés: Una situación en la cual el interés personal de un colaborador puede perjudicar el desempeño laboral de sus responsabilidades o funciones en la Empresa. Puede surgir, entre otras causas, debido a inversiones, relaciones personales o actividades profesionales, económicas o sociales.

Debida diligencia: Una investigación de los antecedentes de una empresa o persona para identificar posibles riesgos de actividades ilícitas. La información de los antecedentes puede abarcar litigios, sanciones, trabajos y actividades.

Funcionario de gobierno: Cualquier persona que tenga un trabajo o cargo en un organismo gubernamental. Algunos ejemplos son jueces, políticos, candidatos y empleados de organismos gubernamentales

Gas de efecto invernadero (GEI): Los gases de efecto invernadero son aquellos presentes en la atmósfera que influyen en el balance energético de la Tierra. Son responsables del denominado efecto invernadero.

Tráfico de personas: La amenaza o el uso de la fuerza y fraude para beneficiarse del trabajo de otras personas.

Mal uso de información privilegiada: La información "privilegiada" es información relevante que aún no ha sido divulgada al público. Es información que un inversionista consideraría importante para decidir si es conveniente comprar o vender acciones. El mal uso de información privilegiada se da cuando una persona utiliza esta información para su beneficio personal. Es ilegal y puede constituir un delito grave. Algunos ejemplos incluyen:

- Cambios corporativos significativos.
- Una fusión o adquisición relevante.
- Información positiva o negativa sobre ingresos.
- La obtención o pérdida de un cliente o proveedor importante.
- Un cambio en una posición de alto nivel jerárquico.

Lavado de dinero: Es el proceso a través del cual se oculta el origen de fondos o activos obtenidos por medio de actividades ilícitas, de modo que parezcan ser el resultado de legítimas actividades y puedan circular sin problemas o sospechoso o sospechas dentro del sistema financiero. Si tiene éxito, permite que los delincuentes mantengan el control de ese dinero y lo utilicen en el mercado financiero legal.

División mercado: Cuando los competidores acuerdan dividir un mercado para el beneficio de sus empresas. Esto puede incluir asignarse clientes, territorios o productos.

Información de propiedad exclusiva: Información confidencial que Arca Continental desarrolla y que tiene valor comercial. Algunos ejemplos incluyen secretos industriales, derechos de autor, ideas, diseños, etc.

Información no pública: Información confidencial que aún no es de dominio público.

Persona en situación especial: Una persona que, en virtud de su relación con un colaborador, podría crear o ser percibido como un posible conflicto de interés para el colaborador.

Datos personales:

- Nombre y número de identificación emitido por el gobierno.
- Domicilio y dirección de correo electrónico.
- Número(s) de teléfono.
- Información de tarjetas de crédito y débito.
- Imagen de personal.
- Usuarios de Cuentas de redes sociales.
- País de residencia.
- Datos de facturación y bancarios.
- Información de hardware y software (como dirección IP, URI, etc.).
- Expediente médico.
- Nombres de Familiares.
- Datos demográficos y de hábitos de consumo

Principios Rectores para Proveedores: Un pilar esencial de los programas de The Coca-Cola Company sobre responsabilidades en el lugar de trabajo. Se comunican nuestros valores y expectativas, y se enfatiza en la importancia de implementar políticas y prácticas responsables en el lugar de trabajo que cumplan, como mínimo, con las leyes medioambientales vigentes y con las leyes y regulaciones laborales locales

**Familiares de una persona:**

1. El cónyuge o la pareja del colaborador;
2. Los hijos o nietos del colaborador o de su cónyuge o pareja, así como sus respectivos cónyuges o parejas;
3. El padre, la madre, los hermanos o los abuelos del colaborador o de su cónyuge o pareja;
4. Los primos, tíos o sobrinos del colaborador; y
5. Cualquier miembro de la familia que viva en el mismo hogar que el colaborador.

Venganza por denunciar: Cuando un empleador castiga a un empleado por denunciar una conducta o hecho indebido y contrario a este Código de Ética. Las acciones de venganza por denunciar pueden incluir el acoso, cambios laborales, amenazas y hostigamiento.

Sostenibilidad: Nuestra misión en Arca Continental de:

- Trabajar teniendo como base un comportamiento ético y cumpliendo con la ley.
- Generar un mundo de prosperidad compartida.
- Garantizar nuestro crecimiento y permanencia como Empresa a largo plazo.
- Integrar nuestro desempeño, crecimiento, cadena de valor, comunidades y la protección del medioambiente.

Financiamiento del terrorismo: Los métodos que utilizan los terroristas para reunir fondos para sus actividades.

Código de Ética de Arca Continental

- Va Contigo
- Va con Vos
- La ética nos defin



ARCACONTINENTAL

www.arcacontal.com